



VI LEGISLATURA NÚM. 97

2 de junio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

5L/PPLE-0001 Por la que se modifica el apartado 3 del artículo 46 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

5L/PPLE-0001 *Por la que se modifica el apartado 3 del artículo 46 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.*

(Publicación BOPC núm. 87, de 20/5/04.)

PRESIDENCIA

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 26 y 27 de mayo de 2004, acordó designar los diputados encargados de la defensa de la Proposición de Ley, ante las Cortes Generales, por la que se modifica el apartado 3 del artículo 46 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (tramitada como Proposición de Ley, ante las Cortes Generales, de modificación de la

Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General), quedando sin efecto la designación anterior.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Por el GP Coalición Canaria (CC)

Titular: Doña Belén Allende Riera.

Suplente: Doña María Luisa Zamora Rodríguez.

Por el GP Socialista Canario

Titular: Doña María Dolores Padrón Rodríguez.

Suplente: Don Julio Cruz Hernández.

